

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 4 de diciembre de 2012, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 28 de noviembre de 2012, fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación de Empresas de Distribución Comercial de Vehículos Turismos, Motocicletas y Vehículos Industriales de Ocasión Usados de Andalucía (Asociación Andalucía)». El ámbito territorial es autonómico y su ámbito funcional la distribución comercial de vehículos turismos, motocicletas y vehículos industriales de ocasión usados.

Como firmantes del acta de constitución figuran don Manuel Berrocal Jiménez en representación de la empresa Automóviles Berro-Car, S.L.; don José Pérez Reinoso en representación de la empresa Talleres Melli, S.L., doña Cristina Reyes Gómez, en representación de la empresa Autos Morales Esury, S.L.; don Fernando Parra Bédmar, en representación de la empresa Talleres Mecánicos Los Pepes, S.L. y don Eduardo Martín Magro en representación de la empresa Visacar Km 0, S.L.

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Sevilla, el día 6.11.2012.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este centro directivo (sita en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en cuya circunscripción tenga su sede la asociación empresarial, conforme a lo dispuesto en el art. 11 y el Capítulo X del Título II del Libro Segundo de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social (BOE núm. 245, de 11 de octubre de 2011).

Sevilla, 4 de diciembre de 2012.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.